

MENDOZA, 06 DIC 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 10134/19 caratulado: "*Solicitud proponer al Prof. Eduardo Alberto González como profesor extraordinario de UNCuyo en categoría de Profesor Emérito.*"

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta cuenta con el aval de docentes, alumnos y personal de apoyo académico como también de la Dirección de Carreras Artes Visuales de esta Facultad, en el marco de la Ordenanza N° 72/94-C.S.

Que el Prof. Eduardo Alberto GONZÁLEZ egresó de la Escuela de Artes Plásticas obteniendo el título de Profesor de Bellas Artes (1975), en donde fue uno de los primeros graduados en obtener una beca de Iniciación a la Investigación, perfeccionándose en la Escuela Nacional de Bellas Artes *Ernesto de la Cárcova* en pintura mural, entre los años 1977 y 1980.

Que como docente, se ha desempeñado en todos los niveles: primario, secundario y superior y dentro de esta Casa de Estudios ejerció la docencia en diferentes cargos de las Carreras de Artes Visuales, Cerámica y Artes del Espectáculo, como también cumplió funciones en cargos de gestión por su reconocida y amplia experiencia.

Que, el mencionado artista ha realizado numerosas exposiciones individuales y colectivas en distintos lugares como en Mendoza, San Luis, San Juan, Buenos Aires y Chile. Por otra parte, se destacan los premios y menciones obtenidos como el 1° Premio de Dibujo, Salón Vendimia de Artes Plásticas en el año 1983 y el Gran Premio de Honor Pintura del Fondo Nacional de las Artes, Salón Vendimia en 1991; actualmente participa activamente en los diferentes actos de la Fiesta Nacional de la Vendimia (Acto Central, Vendimias Departamentales y Bendición de los Frutos).

Que en 1995 fue distinguido como "*Huésped de Honor*" por la Universidad Nacional de Río IV, de la Provincia de Córdoba.

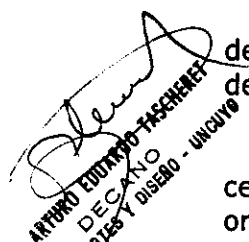
Que sus obras forman parte de colecciones públicas y privadas del país destacando principalmente el Museo Emiliano Guiñazú (Casa de Fader), Museo Municipal de Arte Moderno y Museo de Arte Plástico Eduardo Sívori.

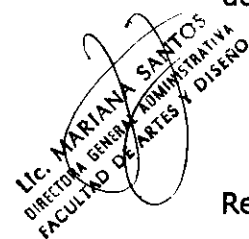
Que por su destacada trayectoria, es convocado para actuar como jurado en certámenes de Artes Visuales en las numerosas ediciones del *Salón de Pintura* que organiza el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 28 de noviembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

Resol. N° **318**


Prof. ARTURO EDUARDO FADER
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO




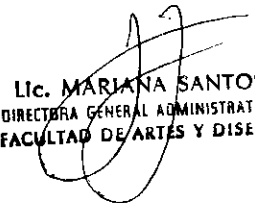
2.-


ARTICULO 1º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del **Prof. Eduardo Alberto GONZÁLEZ** como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Cuyo, en la categoría de "**Profesor Emérito**" en el marco de la Ordenanza Nº 72/94-C.S., por su destaca y reconocida trayectoria.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **318**

F. A.
pg



Llc. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCERE
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO